

#### No. EXPEDIENTE

Página 1 de 9 INDOCAFE-DAF-CM-2022-0008

06 de agosto del 2021

### **INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## **Estimados Señores:**

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE, les invita a participar al procedimiento de COMPRA MENOR, referencia No. INDOCAFE-DAF-CM-2022-0008, a los fines de presentar su mejor Oferta para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA TODOS LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, QUE NO CUENTAN CON GARANTIA DE FABRICA.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el viernes 30 de abril hasta la/s 02:00 PM. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Nombre del Oferente/ Proponente

#### Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección Nombre de la Entidad Contratante Presentación: Oferta Técnica Referencia del Procedimiento:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

**INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.



Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: HECTOR ANTIGUA O DEINY ALGENIS GARABITOS Departamento: DEPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante: INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ (INDOCAFE)

Dirección: C/Rafael Damirón esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, frente al Liceo Frances,

Santo Domingo, D.N. **Teléfono**: 809-532-9358

E-mail: COMPRASYCONTRATACIONES@INDOCAFE.GOB.DO/

DGARABITOS@INDOCAFE.GOB.DO

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	
PUBLICACIÓN LLAMADA A PARTICIPAR EN LA COMPRA MENOR.	31 DE MAYO DEL 2022	
PERIODO PARA REALIZAR CONSULTAS POR PARTE DE LOS ADQUIRIENTES	MIERCOLES 01 DE JUNIO DEL 2022	
PLAZO PARA EMITIR RESPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MEDIANTE CIRCULARES O ENMIENDAS	JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2022	
RECEPCIÓN DE PROPUESTA Y APERTURA: "SOBRE A" Y "SOBRE B"	VIERNES 03 DE JUNIO DEL 2022 HASTA LAS: 10:00 AM Y APERTURA: 10:30 AM	
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	LUNES 13 DE JUNIO DEL 2022	
VIGENCIA DE CONTRATO	4 MESES	



# TÉRMINOS DE REFERENCIA INDOCAFE-DAF-CM-2022-0008

EL INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, para el proceso de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA TODOS LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, QUE NO CUENTAN CON GARANTIA DE FABRICA.

# OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de Compra Menor para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA TODOS LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, QUE NO CUENTAN CON GARANTIA DE FABRICA** de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia.

# **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- 2. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
- **4.** Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) con el formato suministrado por la entidad contratante (No Subsanable).
- 5. Formulario de Detalle de Costos suministrado por la entidad contratante (Obligatorio).
- 6. Certificación de impuestos al día (DGII) (No Subsanable).
- 7. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (No Subsanable).
- 8. Registro de Proveedor Del Estado (RPE) (No Subsanable).
- 9. Ubicación Geográfica del Taller.
- **10.** Certificación, Autorización o Permisos Del Fabricante para operar en Dichas Marcas de Vehículos.
- 11. Experiencia Profesional como Contratista (Mínimo 2 Años) (SNCC.D.049).
- **12.** Equipamiento y área de especialización (**Ver Pag.3 Requerimientos**).
- 13. Capacidad Operativa (Ver Pag.3 Requerimientos).
- 14. Capacidad Técnica (Ver Pag.3 Requerimientos).
- 15. Calidad de los Insumos (Ver Pag.3 Requerimientos).



# DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio consiste en los mantenimientos preventivos y correctivos de la flotilla vehicular del Instituto Dominicano del Café.

MANTENIMIENTO VEHICULAR				
Descripción	Monto Tope RD\$			
Servicio de mantenimiento a vehículos de la institución	600,000.00*			
(*) Este monto es fijo, no puede ser modificado por el oferente ya que se utilizará como monto tope.				

	LISTADO DE VEHÍCULOS					
No.	Vehículo	Placa	Año	Fecha Estimada Próximo Mantenimiento		
1	CHEVROLET COLORADO	L387221	2018			
2	CHEVROLET COLORADO	L387222	2018			
4	CHEVROLET COLORADO	L405475	2019			
5	CHEVROLET COLORADO	L405476	2019			
6	CHEVROLET COLORADO	L405477	2019			
7	CHEVROLET COLORADO	L405478	2019			
8	CHEVROLET COLORADO	L405479	2019			
9	NISSAN FRONTIER NP 301	L403914	2020			
10	NISSAN FRONTIER NO 300	L403933	2020			
11	NISSAN FRONTIER AX 4X4	L409532	2006			
12	TOYOTA PRADO SEMI FULL	G442556	2019			
13	HYUNDAI H-1	1019002	2019			
14	NISSAN NAVARA	L305568	2012			
15	TOYOTA HILUX 4X4	EL06418	2008			
16	TOYOTA HILUX	EL06417	2009			
17	HYUNDAI TUCSON	EX10011	2017			
18	HYUNDAI TUCSON	EX10012	2017			
19	HYUNDAI TUCSON	EX10013	2017			

# REQUERIMIENTOS:

Los talleres deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:



Requerimientos		Documentos a presentar	
Ubicación Geográfica	Sede Central: Gran Santo Domingo Dirección Regional Sur: Azua o Peravia Dirección Regional Norte: La Vega o Monseñor Nouel.	Ubicación en mapa de las instalaciones.	
Certificación Contar con los permisos para operar aut		Original o copia certificada de la autorización del fabricante y/o permiso o licencia de operaciones según aplique.	
Experiencia	Cartas de referencias de clientes del sector público y/o privado  Mínimo (3) años del inicio de (instituciones reconocidas) de se		
Equipamiento y área de especialización	Espacio para trabajar Autobuses de 30 pasajeros, Elevador hidráulico y pintura, alineación y balanceo, Etc	Declaración simple del inventario de maquinaria disponible e imágenes del taller.	
Capacidad Operativa	Tamaño para recibir autobuses de 30 pasajeros.	Descripción de los detalles de las instalaciones.	
Capacidad Técnica	Contar con personal acreditado competente en las áreas técnicas requeridas: Mecánica Electricidad Electrónica Etc.	Certificados de estudios emitidos por institución competente.	
Calidad de los Insumos	Calidad de los materiales que serán utilizados durante los mantenimientos preventivos.	Presentar documento donde especifique marca y especificaciones de los insumos.	

# VISITA A LAS INSTALACIONES

Durante el periodo de evaluación de las ofertas, la Entidad contratante realizará una visita técnica, conformada por dos peritos técnicos a fin de evaluar los requerimientos dispuestos por la institución y verificación de la planta física.



## FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

Debido a la naturaleza de la contratación, el precio fijado para los **mantenimientos preventivos** será de **RD\$600,000.00**, dicho monto no puede ser modificados por el oferente al momento de presentar la oferta económica, a fin de que este sea utilizado como monto tope para todo el servicio de mantenimiento contratado.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE basado en el formulario de inspección de talleres.
- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, cumpliendo con la documentación requerida.
- Capacidad Técnica: Que los servicios cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- Calidad: Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica y los insumos a ser utilizados.

# CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya oferta haya cumplido con cada uno de los requisitos de capacidad y calidad requeridos.

 De los mantenimientos preventivos: Basado en el menor precio del costo total del lote de mantenimientos, atendiendo a las recomendaciones realizadas por los fabricantes y la calidad del insumo a utilizar. Este tipo de contratación incluirá insumos y el costo de los servicios.

# OBLIGACIONES MÍNIMAS DEL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la contratación:

 a) Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación.



- b) Contar con una línea de servicios para contacto con la institución
- c) Mantener las instalaciones de manera funcional, de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
- d) Las instituciones contratantes tendrán derecho a inspecciones aleatorias en las instalaciones del adjudicatario.
- e) Emitir documentos de entrega y/o de recibido conforme, según corresponda.
- f) Someter los presupuestos de mantenimientos preventivos y/o correctivos (servicios, piezas e insumos) para la aprobación de la entidad contratante.
- g) Mantener el personal que ejecute el servicio con la capacidad técnica mínima requerida.
- h) Procurar que el personal a su cargo disponga y utilice el equipo de seguridad requerido en cada una de las tareas.
- Responsabilizarse del cuidado y custodia del vehículo durante la ejecución del servicio hasta la entrega del mismo (al conductor autorizado por la entidad contratante). A estos fines debe tener una póliza de seguro que cubra cualquier siniestro o cualquier eventualidad.
- j) Mantener el nivel de seguridad mínimo que fue requerido.
- k) Mantener en las condiciones operativas por las cuales fue adjudicado las maquinarias, insumos y equipos del taller.
- I) Una vez realizados los trabajos requeridos para cada vehículo, el adjudicatario deberá entregar un reporte en el que se detallen los mismos y adicionalmente, si corresponde, los trabajos previstos para el próximo mantenimiento y el tiempo.
- m) Proveer garantías sobre los servicios prestados, de acuerdo con las condiciones del mercado.

# INICIO DE SERVICIO

El inicio del servicio será según la necesidad de del contratante después de haber recibido la orden de servicio.

En caso de que un vehículo amerite un mantenimiento correctivo, el proveedor deberá notificar a la entidad contratante indicando los costos (servicios, piezas e insumos) para fines de aprobación por parte de la entidad contratante, el proveedor no podrá iniciar los trabajos sin previa autorización. La entidad contratante no se hará responsable de los costos por servicios de mantenimientos correctivos no autorizados.



#### Causales de Rescisión de Orden de Servicio:

- a) La mora del Proveedor en la entrega del servicio
- b) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
- c) El incumplimiento de cualquier punto establecido en los presentes términos de referencia
- d) La variación en la calidad del servicio por parte del proveedor

## DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración del servicio será por un periodo de 4 (seis) meses, contados a partir de la recepción conforme de la orden del servicio, por parte del adjudicatario. De haberse agotado el monto, la orden de servicio será finalizada inmediatamente.

# **CONDICIONES DE PAGO**

Los pagos se realizarán de manera parcial, una vez sea recibida satisfactoriamente la factura, conforme la ejecución el servicio con las cantidades requeridas, en un periodo de 30 a 45 días calendario.

## Anexos:

Formulario de Oferta Económica (SNCC-F033)		
Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)		
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
Formulario de Análisis y Costos		
Formulario de Experiencia como Contratista (SNCC.D.049)		